



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 106

Ejercicio: 2021

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 04/11/21

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DEP. DE SUMINISTROS (DGAC)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, b) y 3, a) y c)

Nro: 7 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-1521/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

AMPLIACION ORDEN DE COMPRA N° 82/21 - ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA ABASTECER A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 106 / 2021 de fecha 2 de noviembre de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ERREDE S.R.L.

CUIT: 30591267759

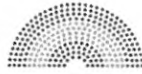
Domicilio: Doblas 125, CABA CABA

Teléfono: 4759-2803

Fax:

E-Mail: errede@errede.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
16	1	200	Unidad	Cajas de broches plateados para papeles (clips) N°3 de 100 unidades por caja. Marca HM	\$29,89	\$5.978,00
26	1	300	Unidad	Cuaderno universitario rayado con espiral de 84 hojas, 65 gr. aprox., A4 de primera calidad. Marca AMERICA	\$129,63	\$38.889,00
30	1	250	Unidad	Lápiz de madera de grafito negro N°2. Modelo HB. Con cuerpo hexagonal. Marca FILGO	\$8,60	\$2.150,00
39	1	37	Unidad	Perforadora de escritorio para al menos 12 hojas. Marca GRAP	\$439,41	\$16.258,17
41	1	100	Unidad	Porta lápices chico, en plástico negro, de 10 cm. de alto aprox. Marca SUPER BS	\$63,36	\$6.336,00
42	1	62	Unidad	Porta papeles multicolor en acrílico color negro, con capacidad para 400 hojas de tamaño 9 x 9 cm. Marca SUPER BS	\$52,77	\$3.271,74



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

43	1	37	Unidad	Racionador de cintas para colocar en cualquier escritorio o mesa de trabajo. Apto para cualquier tipo de cinta de centro chico. Colores varios. Marca OLAMI	\$169,29	\$6.263,73
44	1	125	Unidad	Regla clásica 30 cm. milimetrada, de acrílico con impresión de las regulaciones con tinta UV para una resistencia óptima. Marca GEO	\$19,01	\$2.376,25
45	1	500	Unidad	Resaltador flúo color amarillo 5mm. de ancho. Cuerpo chato y punta biselada con tinta fluorescente al agua. Marca PELIKAN	\$45,08	\$22.540,00

SON PESOS CIENTO CUATRO MIL SESENTA Y DOS CON 89/100

TOTAL: \$ 104.062,89

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Depósito del Departamento Suministros, 2° Subsuelo del edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Previa coordinación al teléfono 6075-7100 Int. 5095/5096, o suministros.dgac@hcdn.gov.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (180) ciento ochenta días Corridos
Contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra.
Podrán contemplarse entregas parciales, no menores al 20% de la cantidad establecida para cada renglón, de conformidad con las necesidades que pudiera estimar el Departamento Suministros. En caso de requerirse, cada entrega parcial tendrá un plazo de cumplimiento de QUINCE (15) días corridos, contados a partir de la fecha en que se formalice el pedido.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

2.9.2

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Se prevé facturación parcial con relación a la cantidad de requerimientos que pudieran emitirse. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE



ORDEN DE COMPRA

DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2. Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar
 - Deberá, siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gov.ar
- ACTO RECTIFICACION DCADIR N° 086/2021



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 16-11-21

FIRMA MARCOS GASTÓN

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA